

Toluca de Lerdo, México, veintitrés de marzo de dos mil dieciocho.

SESIÓN PÚBLICA 9

Conforme a lo previsto en los artículos 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 383, 384 párrafo primero, 389 párrafo primero, 390 fracciones I, II, V y XVIII, 391, 394, fracciones II, III y XIX, párrafo segundo, y 395 fracciones II, IV y IX, 448 y 449 del Código Electoral de la Entidad; 14, párrafo primero, 15, 16, fracción I, 17, 19, fracciones I y VII, y 28 fracciones I, III, V, XIII y XIV del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de México, se hace del conocimiento público que, dada la urgencia, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México celebrará sesión pública en el Salón destinado para ese efecto el **día de la fecha**, a las **doce horas** con el objeto de resolver los medios de impugnación que a continuación se precisan.

N°	EXPEDIENTE	ACTOR Y/O QUEJOSO	RESPONSABLE Y/O PROBABLE INFRACTOR
1	JDCL/58/2018	REYNA CANDELARIA SALAS BOLAÑOS	CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 36 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CON CABECERA EN ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO
2	JDCL/59/2018	MA. ASENCIÓN GARDUÑO LUJANO Y OTROS	COMISIÓN NACIONAL DE HONESTIDAD Y JUSTICIA DE MORENA
3	JDCL/60/2018	JAVIER SALAS BOLAÑOS	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
4	JDCL/62/2018	MIGUEL MEDEL VILLAGÓMEZ Y OTROS	COMISIÓN NACIONAL DE HONESTIDAD Y JUSTICIA DE MORENA
5	PES/27/2018	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)	ARMANDO PORTUGUEZ FUENTES

ESTADO DE MÉXICO

DR. EN D. CRESCENCIO VALENCIA JUÁREZ

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
JOSÉ ANTONIO VALADEZ MARTÍN